ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

A continuación, se presenta el estudio del sector de conformidad con el **artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**; La metodologia se realiza conforme las directrices estimadas por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, (G-EES-02).**

1. Aspectos generales.
2. Estudio de la oferta.
3. Estudio de la demanda.
4. Análisis de riesgo

OBJETO:	**"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO COMISIÓN Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO".**

1. MERCADO OBJETO A CONTRATAR

1.1 ASPECTO ECONOMICO

- **Clasificación económica**

Los sectores económicos en Colombia se dividen primordialmente en tres categorías:

Sector Primario: Esta categoría engloba la agricultura, la pesca, la minería y la explotación de recursos naturales. Representa una parte significativa de la economía colombiana, generando empleo en gran medida en áreas rurales.

Sector Secundario: Comprende la industria manufacturera, la construcción y la producción de energía. La industria manufacturera destaca como el subsector más relevante, desglosándose en segmentos como alimentos, productos textiles, químicos, maquinaria y equipo.

Sector Terciario: También conocido como el sector de servicios, abarca actividades como el comercio, el transporte, el hotelería y el turismo, la banca, los servicios financieros, la salud y la educación, entre otros. Este sector ostenta la mayor magnitud en la economía colombiana y emplea a la mayoría de la fuerza laboral del país.

Las actividades a contratar son ofertadas por empresa dedicadas a la producción y venta de comidas preparadas y servicios hospedaje, entre la oferta de líneas de negocio podemos encontrar empresas que ofrece:

1. Venta directa de alimentos y hospedaje.
2. Venta a través de la subcontratación con empresas productoras de alimentos y servicios de hospedaje.
3. Venta directa de alimento y subcontratación de hospedaje.

Durante la cadena de producción se involucra los siguientes agentes, los cuales contribuyen al funcionamiento de la industria entre los cuales están:

- ✓ Consumidores: Personas que compran productos y servicios en las tiendas físicas o en línea.
- ✓ Proveedores: Empresas que suministran materias primas, bienes y servicios a las empresas del sector comercio.
- ✓ Distribuidores: empresas que se encargan de llevar los productos de los fabricantes a las tiendas y puntos de venta.
- ✓ Gobierno: a través de la implementación de políticas económicas, fiscales y comerciales, el gobierno tiene un papel importante en el sector comercio.

- ✓ Organizaciones no gubernamentales (ONG): Estas organizaciones pueden tener un impacto en el sector comercio a través de campañas de concientización y presión en temas como derechos laborales y comercio justo.
- ✓ Competidores: otras empresas que compiten en el mismo mercado y ofrecen productos y servicios similares.
- ✓ Bancos y entidades financieras: Estas instituciones ofrecen financiamiento a las empresas para la expansión y crecimiento de sus negocios.

- **Clasificación UNSPSC:**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	11 Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	15 Hoteles, moteles y pensiones	01 Hoteles
90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	10 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	15 Establecimientos para comer y beber	01 Restaurantes

- **Acuerdos comerciales**

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

Tabla: Desarrollo identificación de acuerdos comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

- **Contexto económico**

En esta sección, se lleva a cabo un análisis del contexto económico actual del país, destacando su papel esencial como componente crucial en el proceso de toma de decisiones. Este análisis no solo permite a la entidad anticipar posibles escenarios, sino también adaptarse de manera proactiva a las variaciones sustanciales que puedan surgir durante el desarrollo de los procesos contractuales.

-Crecimiento económico-Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la

salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción , en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane . La economía presento signos de desaceleración respecto al año 2022 , de acuerdo al informe preliminar el PIB presento una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2% , industrias manufacturera -3,5% , Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p ; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Las actividades que presentaron decrecimiento fueron , Información y comunicaciones -0,8% , Industrias manufactureras -2,7% , Explotación de minas y canteras -5,2%.

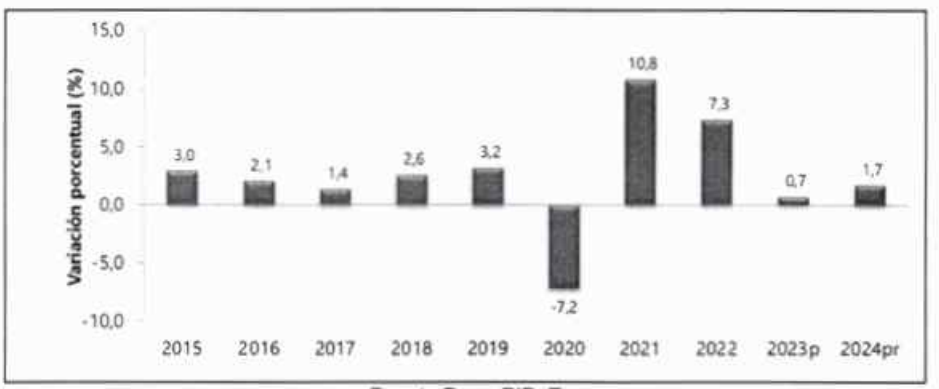
Para el año 2025, el Banco Mundial proyecta un crecimiento económico de 3% para Colombia y El Banco de la República proyectó un crecimiento económico de 2,9%, resultado que dependerá de la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación.

Tabla: Producto Interno Bruto (PIB) Enfoque de la producción Tasas de crecimiento (%) anual en volumen1 por actividad económica 2023p - 2024pr año total

Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%)	
	2023p - 2022	2024pr - 2023p
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,7	8,1
Administración pública, defensa, educación y salud[2]	5,0	4,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[3]	10,5	8,1
Comercio al por mayor y al por menor[4]	-3,6	1,4
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[5]	2,2	1,9
Construcción	-3,1	1,9
Actividades financieras y de seguros	8,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[6]	2,0	0,1
Información y comunicaciones	1,8	-0,8
Industrias manufactureras	-2,7	-2,1
Explotación de minas y canteras	2,6	-5,2
Valor agregado bruto	**1,1**	**1,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**-2,5**	**1,1**
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,7**

Fuente: DANE, PIB

Ilustración: Producto interno Bruto (PIB) tasa de crecimiento anual en volumen 2015-2024



Fuente:Dane PIB_T

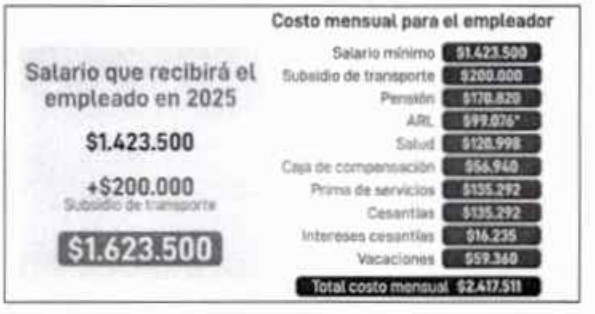
-Variación de los precios

La libre competencia y globalización de mercados ha permitido la diversificación de productos en el mercado por lo que la oferta de bienes está inmersa en un mercado de competencia perfecta en el que ofrecen productos con condiciones técnicas uniformes pero diferenciados en precios, existen factores de negocio que inciden en el precio de comercialización de productos o servicios entre los cuales están:

-Variación salario mínimo legal vigente: En 2025 el salario mínimo legal vigente en Colombia aumentó un **9,5 %**, llegando a **$1.300.000**, mientras que el auxilio de transporte subió un **15 %**, situándose en **$162.000**. Aunque esta medida fortalece el ingreso de los trabajadores que devengan el mínimo, también eleva los costos laborales para las empresas. Con cargas prestacionales y parafiscales, el costo real por trabajador se estima en más de **$2,4 millones mensuales**, lo que incentiva a muchos empleadores a trasladar esos incrementos a los precios de bienes y servicios, generando un efecto inflacionario.

Al relacionar este aumento salarial con otros factores, se observa un impacto conjunto en los costos de transporte y distribución. Sectores intensivos en mano de obra y dependientes del diésel, como el transporte de carga y de pasajeros, enfrentan una doble presión: mayor gasto en nómina y mayor gasto en combustible. Esto acelera la transmisión de costos a los consumidores finales y reduce el poder adquisitivo de los hogares que no se benefician directamente del aumento salarial.

Tabla: Cuadro de costos de personal



-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida , según cifras reportadas ; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, con corte a agosto, la inflación anual está en 5,10 %, lo que significa que sigue siendo más alta que la meta del Banco de la República (3 %).

Los sectores que más han sentido estas variaciones son alimentos y bebidas no alcohólicas, por el impacto de los precios internacionales y el transporte; transporte, por el alza en combustibles y costos logísticos; y servicios públicos como energía y gas, que han tenido incrementos por ajustes tarifarios. También se destacan aumentos en salud y educación, que han crecido por encima del promedio de la inflación. Todo esto se traduce en precios más altos para los hogares y mayores costos de producción para las empresas, lo que mantiene la presión inflacionaria en la economía.
Tabla : Variación de los precios UPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	5,62 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles
2022	13,12 %	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	9,28 %	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	5,20 %	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025 *(ene–ago)*	5,10 %	Transporte (por combustibles), alimentos, servicios de salud y educación

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a menos de 4 % en 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al

consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios UPC

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	13,5 %	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	10,2 %	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.
2023	8,7 %	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	6,3 %	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025 *(corte agosto)*	3,8 %	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

1.2 ASPECTO TECNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas en los estudios previos e invitación pública por parte de la alcaldía del municipio de Charalá – Santander.

1.3 ASPECTO REGULATORIO

-Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
-Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
-Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis de demanda se realiza una búsqueda en el Portal Único de Contratación-SECOP (https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do) procesos relacionados al objeto a contratar. El estudio permite obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permiten a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

- **Muestra de procesos contractuales**

La muestra corresponde a procesos contractuales publicados en la página del Secop I, los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo, valor, experiencia, garantías) en que debe ser ejecutados.

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por la administración de Charalá año 2025

OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	CUANTIA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO	RUTA PROCESO EN SECOP I
SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE APOYO Y/O EN COMISION; ASIGNADO A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHARALA; SANTANDER.	MC-017-2025	$39,800,000	LIDMAN ALIRIO JAIMES	226 DIAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14401391

Tabla Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades en el departamento de Santander año 2024

NOMBRE ENTIDAD	NOMBRE REGIMEN DE CONTRATACION	OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	CUANTIA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO	Ruta Proceso en

								SECOP I
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GAMBITA	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO; COMISION Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER	MC-014-2024	$ 12.642.655,00	CESAR AUGUSTO CHAPARRO CARDENAS	225	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detallePrOceso.do?numConstancia=24-13-14040673
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE ENCINO	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL DE APOYO Y/O COMISION; ASIGNADOS A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE ENCINO;CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARESTAR EL ACTUAR DELICUENCIAL Y LA COVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	MC-014-2024	$ 9.114.000,00	CESAR IVAN BAYONA REYES	56	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detallePrOceso.do?numConstancia=24-13-14213395
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUIENES PRESTEN APOYO Y REFUERZO EN ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REQUIERAN AUMENTO DEL PIE DE FUERZA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN; SANTANDER VIGENCIA 2024	MC-013-2024	$ 4.108.000,00	CORPORACION ARTE, CULTURA, TECNOLOGIA Y SOCIAL	216	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detallePrOceso.do?numConstancia=24-13-14055560
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GALAN	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE LA UNIDAD; DE APOYO; COMISION Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER; CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO	MC-032-2024	$ 4.000.000,00	MARED KDS SAS	7	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detallePrOceso.do?numConstancia=24-13-14272958
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE LANDAZURI	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISION; ASIGNADO A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI.	MC--10-2024	$ 20.000.000,00	FUNDACION MANANTIAL DE EXPERIENCIAS	246	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detallePrOceso.do?numConstancia=24-13-14037545
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE OCAMONTE	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA APOYO A LA POLICIA NACIONAL CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO EN LA EJECUCION DE PLANES DE CONTROL; PREVENCION EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y OTRAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE SANTANDER	MC 010-2024	$ 16.450.000,00	ASOCIACION CENTRO VIDA AÑOS DORADOS DE ENCINO	150	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detallePrOceso.do?numConstancia=24-13-14030707
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISION CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER	MC-011-2024	$ 20.828.000,00	CORPORACION ARTE, CULTURA, TECNOLOGIA Y SOCIAL COARTECS	2	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detallePrOceso.do?numConstancia=24-13-14046335
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE EL CARMEN DE	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE DESTINADO AL PIE DE FUERZA DE LA POLICIA NACIONAL QUE BRINDE APOYO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	MC SG 013 2024	$ 15.486.500,00	EDILMA CACERES	192	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detallePr

CHUCURI		CUIDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI; VIGENCIA 2024.						oceso.do?numConstancia=24-13-14069934
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE GÜEPSA	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISION; ASIGNADO A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA; CON EL FIN DE BRINDAR FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL ACTUAR DELINCUENCIAL Y GARANTIZAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	PMC-007-2024	$ 19.178.000,00	SERVIST S.A.S	252	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detallePrOceso.do?numConstancia=24-13-14025313
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE VALLE SAN JOSE	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SERVICIO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO Y/O COMISION; ASIGNADO A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE; SANTANDER.	MVSJ-MC-013-2024	$ 12.592.500,00	COOPLABORACTA	7	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detallePrOceso.do?numConstancia=24-13-14063248

Análisis de la muestra:

- Que la Administración Municipal de Charalá, en el transcurso del año 2025, ha suscrito (01) contrato relacionado con el objeto contractual, mediante la modalidad de minima cuantia. Dicho contrato se ejecutó satisfactoriamente, sin que fuera necesario estipular condiciones adicionales.

- Que las entidades en la página del Secop, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado.

- De la muestra se determina que las administraciones municipales suscriben procesos contractuales para el suministro de raciones alimentarias y hospedaje para el personal de apoyo para la policía nacional con recursos recaudados del FONSET mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía.

- Que la forma de pago determinada es mediante pagos parciales conforme se entregue los servicios, ninguna entidad estableció anticipos de pago.

- Para la determinación del presupuesto las entidades lo determinan por el método de precios unitarios por cantidades establecidas que totalizan la disponibilidad presupuestal o por el método de bolsa a fin de tener la disponibilidad del municipio de elegir el ítem que requiere respecto a la necesidad planteada , cada uno de los valores estimados incluyen todos los costos que incurre el contratista para la ejecución del contrato que corresponden a gastos de impuestos municipales, departamentales, gastos administrativos para la presentación y liquidación de la oferta y utilidades previstas.

- Las obligaciones estimadas en los contratos de suministro incluyen: (I) Lugar y plazo donde se deberá entregar los servicios, (III) vigencia del contrato, (IV) cantidades y condiciones técnicas predefinidas en la convocatoria pública (V) un único presupuesto ofertado y (VI) descripción de las coberturas requeridas para el desarrollo del contrato en caso de requerirse.

- Los requisitos habilitantes establecen la aptitud del proponente para participar en un proceso de Contratación, para procesos de mínima cuantía están referidos a su capacidad jurídica y capacidad técnica; respecto a la capacidad técnica, solicitan que se acredite experiencia en la ejecución de contratos relacionados al objeto a contratar.

- Que las actividades a contratar corresponden a un mercado de libre competencia ofertados por múltiples empresas, por lo cual, los valores son variables y se encuentra supeditados al proveedor y/o condiciones técnicas de los bienes y servicios adquirir.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

-Proveedores mercado objeto del contrato

La oferta de empresas en el mercado está compuesta por personas jurídicas o naturales extrajeras y/o nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos planteados por los entes territoriales. De acuerdo al portal compite 360 a la publicación del proceso a nivel nacional se encuentra registradas 1.172.268 empresas de la cuales 108.738 operan en el departamento de Santander y 445 en el municipio de Charala.

Ilustración: Número de empresas compite 360

Total de empresas inscritas	Santander	Charala
1.172.268	108.738	455

Fuente: Compite 360

Conforme las actividades a ejecutar se evidencian que opera variedad de empresas que pueden ejecutar el proceso contractual, para identificar algunas se evidencio en el portal único de contratación procesos relacionados al alcance ejecutados en el departamento de Santander.

Tabla: Empresas que han suscrito contratos relacionados al objeto a contratar en el departamento de Santander

ASOEMPRESAN
DIANA CAROLINA MONSALVE RIVERA
EDILMA CACERES
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE OBREROS SANGILEÑOS
COINCREAR S.AS
UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS
MERCEDES CACERES MENDOZA
CORPORACION EMPRENDER EN PRO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO FAMILIAR AMBIENTAL Y SOCIA
ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE SANTANDER ASOEMPRESAN
LAURA MARCELA MORALES GALEANO
MARTHA LUCIA CIFUENTES GAMBOA
NIDIA QUINTERO TIRADO
ESPERANZA LESMES AMADO
FUNDACION AMOR Y VIDA
CORPORACIÓN EDUCATIVA Y FOLCLÓRICA LOS GUANES
FUNDACION TEJIENDO FUTURO
FUNDACIÓN DE SANTANDER - FUNDASANDER
FUNDACION ENTORNO VERDE Y DESARROLLO EN VERDE
CARLOS ARTURO ROBLES
CARMEN ELENA IBAÑEZ CALDERON
MEGA GES SAS
FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
JAINE MERCEDES RINCÓN MOLINA

-Proveedores en el mercado municipal del bien o servicio (mipymes)

Teniendo en cuenta lo establecido el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato , para lo cual , se llevó a cabo un proceso de identificación de aquellas MIPYMES que podrían ser proveedoras potenciales, ya sea de forma directa o indirecta. El objetivo fue definir reglas que fomenten y faciliten su participación en dicho proceso. Para llevar a cabo esta tarea, se consultó la base de datos proporcionada por COMPITE 360, una fuente de información empresarial de Colombia. Esta base de datos permite identificar el número de empresas que operan en el país, su ubicación y su clasificación económica.

Ilustración: Número de empresas registradas en el municipio de Charalá.



Fuente: Compite 360



Fuente: Compite 360

Tras el análisis realizado líneas arriba, se pudo constatar que en el municipio de Charala operan cincuenta y siete (57) empresas clasifica en actividades de venta de alimentación y ocho (08) empresas que ofertan el servicio de hotelería.

***-Análisis* para establecer criterios diferenciadores para mipymes**

Los pequeños emprendimientos se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios ; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales , los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 decreto 1860 de 2021 criterios diferenciales para mipyme , las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos en aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.

5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

En Colombia, de las 1.013.551 empresas que operan en el país, únicamente 2.896 son consideradas de tamaño grande, mientras que el resto corresponde a empresas micro, medianas y pequeñas, las cuales desempeñan un papel crucial como el motor principal de la economía. Sin embargo, su acceso al mercado de compras públicas se ve obstaculizado por diversos factores, entre los que se destacan el considerable tamaño de los contratos licitados y la imposición de criterios de selección desproporcionados.

Tras llevar a cabo un análisis histórico de los requisitos habilitantes establecidos por diversas entidades en el pasado, se sugiere a la entidad competente considerar la flexibilización de los criterios de experiencia. Este ajuste permitiría una mayor participación de empresas que, hasta el momento, han enfrentado dificultades para cerrar negocios de gran envergadura en el marco del presente proceso contractual.

La flexibilización de los criterios de experiencia no solo fomentaría la inclusión de un mayor número de empresas, sino que también contribuiría a nivelar el terreno de juego, brindando oportunidades a negocios más pequeños y promoviendo la diversidad en la participación de proveedores en las compras públicas. Esta medida no solo beneficiaría a las empresas emergentes, sino que también podría traducirse en una mayor eficiencia y competitividad en el mercado.

-Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se recomienda No establecer como obligación la ejecución en un porcentaje bienes o servicios que componen el presupuesto por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta el alcance del contrato contempla la compra de bienes.

-Análisis decreto 248 de 2021

De conformidad con lo establecido en el decreto 248 de 2021, se sugiere no establecer como obligación la ejecución de un porcentaje de bienes agropecuarios comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, el presupuesto no demanda de forma directa el abastecimiento de productos de origen agropecuario.

-Tienda virtual del estado colombiano

El presente proceso no es susceptible del cumplimiento del ARTÍCULO 42 de la Ley 1955 de 2019, en cumplimiento a la Sentencia del Concepto C-105 de 2022, emitido por Colombia Compra Eficiente.

4. ESTUDIO DEL MERCADO

-Presupuesto oficial estimado

El presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitario, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales.

Para determinar los valores se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

a) Sondeo de precios de mercado (cotizaciones de empresas de la región).
b) Determinación de las actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas.
c) Plazo de ejecución del contrato.
d) Gravámenes y pago de seguridad social.

Tabla: Cotizaciones presentadas al municipio

SOPORTE DE PRECIOS	Para establecer el presupuesto la entidad verifico el proyecto presentado por parte de la policía nacional del municipio que fue aprobado en comité de orden público y verifico los precios históricos del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 100 DE 2025 , relacionado al presento objeto contractual.
FORMA DE CALCULAR LOR PRECIOS	La selección de los valores se llevó a cabo con los valores unitarios históricos del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 100 DE 2025.

Tabla: Presupuesto oficial estimado

ITEM	PRODUCTO O SERVICO	UND	VALOR UNITARIO
1	**SERVICIO ALIMENTACION**		
1,1	**DESAYUNOS – OPCIONES DE MENÚ** OPCIÓN 1: Tamal santandereano mixto (500 gramos) pan rollo fresco (unidad 100 gramos) jugo en botella pet (400 ml)	UND	**$22.000,00** Cualquier opción de menú.
	OPCIÓN 2: Carne de res, pollo o cerdo asada (200 gramos) arepa de queso o santandereana (120 gramos), pan (unidad 70 gramos) jugo en botella pet (400 ml)		
	OPCIÓN 3: Ayaco mixto (500 gramos) pan (unidad 100 gramos), ají (30gms) jugo en botella pet (400 ml)		
	OPCIÓN 4: Huevos revueltos (2 unidades AA) acompañado con jamón, salchichas ranchera o mazorca tierna (30 gramos) arepa (120 gramos) pan (unidad 70 gramos), porción queso doble crema (60 gramos), jugo en botella pet (400 ml)		
	OPCIÓN 5: Sándwiches pan cuatro esquinas (95 gramos) con pechuga de pollo (80 gramos), papa fosforito (30 gramos), jamón ahumado (40 gramos) y queso crema (40 gramos), papa a la francesa (70gms), jugo en botella pet (400 ml)		
1,2	**ALMUERZOS – OPCIONES DE MENÚ** OPCIÓN 1: Parrillada: Pierna Pernil al horno (400 gramos) o Carne asada (cecina, posta o lomo) de 250 gramos, chorizo de cerdo (50 gramos), maduro al horno con queso crema (80 gramos), 2 unidades de papa salada (100 gramos), ají (60 gramos), caramelo o bocadillo, gaseosa en botella pet (400 ml)	UND	**$28.000,00** Cualquier opción de menú
	OPCIÓN 2: Bandeja de arroz (100 gramos) granos: arveja, frijol blanco o garbanzo (100 gramos), pollo (pierna pernil) de 350 gramos, tubérculo: papa al vapor o frita, yuca al vapor o frita, papa criolla (80 gramos), ensalada (60 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)		
	OPCIÓN 3: Carne de Res (150 gramos), Espaguetis en salsa napolitana, arroz blanco (60gms), tajadas de maduro fritas (80 gramos), ensalada, caramelo, gaseosa en botella pet (400 ml)		
	OPCIÓN 4: Bandeja de arroz (100 gramos) frijoles rojos (100 gramos), chorizo de cerdo (60 gramos), huevo y carne molida (150 gramos), patacón, (80 gramos) ensalada con aguacate, gaseosa en botella pet (400 ml)		
	OPCIÓN 5: Bandeja de arroz (100 gramos) lenteja (100 gramos), carne de cerdo (lomo) de 140 gramos, papa criolla (100 gramos), ensalada, gaseosa en botella pet (400 ml)		
1,3	**CENAS - OPCIONES DE MENÚ** OPCIÓN 1: carne de res en bistec (cecina, posta o lomo) de 150 gramos, arroz con fideos (130	UND	**$22.000,00** Cualquier opción

	gramos), yuca o papa al vapor (100 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)		de menú
	OPCIÓN 2: Pierna pernil al horno (350 gramos), papa criolla (100 gramos), arroz con verduras (100 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)		
	OPCIÓN 3: rellena de (200 gramos), chorizo de cerdo de (100 gramos), de papa con guiso criollo (100 gramos), aji (60 gramos), gaseosa en botella pet (400 ml)		
	OPCIÓN 4: Pastas espaguetis (100 gramos) con Carne de res asada (cecina, posta o lomo) 140 gramos y/o pollo (pierna pernil) 350 gramos, papa salada o tajadas de maduro (80 gramos) gaseosa en botella pet (400 ml)		
	OPCIÓN 5: Bandeja de arroz fosforito (100 gramos), carne de cerdo (lomo) de 150 gramos, papa criolla (100 gramos) gaseosa en botella pet (400 ml)		
2	**HOSPEDAJE EN HOTEL**		
2,1	Habitación de 01 cama con unidad sanitaria privada, sistema de ventilación, televisión, dentro del casco urbano del municipio de Charalá. Entrada desde las 15:00 horas salida 13:00 del día siguiente	UND	**$68.000,00**
VALOR TOTAL DIARIO			**$140.000,00**
VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD			**$18.418.355,00**

Teniendo en cuenta que no se incluirán cantidades limitadas y que ellas dependerán de los diferentes servicios antes relacionados requeridos por la entidad. La evaluación del MENOR PRECIO corresponderá al valor unitario, incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, y demás tasas y contribuciones que apliquen. Que para nuestro caso será de **CIENTO CUARENTA MIL PESOS MCTE ($140.000)**

Es preciso indicar que se cuenta con disponibilidad presupuestal de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($18.418.355)**, **monto que será agotable** conforme el valor unitario del servicio prestado.

4.1 Condiciones comerciales

-PLAZO ESTIMADO: El plazo de ejecución será **HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de las adiciones o modificaciones que de conformidad con la Ley se le puedan realizar al contrato a suscribir.

-FORMA DE PAGO: Mediante actas parciales hasta completar el 100% del valor del contrato, para ser canceladas acorde a los valores unitarios consignados en la oferta.

-GARANTIAS: En virtud de las actividades a desarrollar conforme al contrato establecido, es fundamental requerir pólizas las siguientes garantias:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general	Plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.	Veinte (20%) del valor del contrato.
Calidad del servicio	Plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.	Veinte (20%) del valor del contrato.

5. ANALISIS DE RIESGO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los articulos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato y no firma del contrato	Efectivas sanciones estimadas en el contrato y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio hasta el cumplimiento de la ficha técnica solicitada y/o efectiva cláusula de incumplimiento.	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
4	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos o que no se han acordes a las condiciones actuales del mercado	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
5	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
6	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que ejecuta las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en caso de reportar incidentes y deberá indemnizar al empleado	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Daños de los bienes ocasionados por terceros antes de la entrega oficial al supervisor del contrato	Desequilibrio económico	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
8	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Que no haya congruencia en la ficha técnica establecida por la entidad y la necesidad que se debe suplir al momento de la ejecución del contrato	Modificatoria del contrato previo acuerdo entre las partes para suplir la necesidad establecida por la entidad	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
9	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Aplicación de sanciones estimadas en el proceso contractual	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
10	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
11	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Establecer requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
12	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
14	General	Interno	Ejecución	Financieros	Imprevistos que generen un desequilibrio económico del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes , soporta en un estudio económico	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
15	Especifico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Iliquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

16	Especifico	Interno	Contratación	Financieros	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato al momento de la ejecución	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
17	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro, iliquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
18	Especifico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos durante la ejecución del contrato	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
19	General	Externo	Seleccion	Financieros	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
20	Especifico	Externo	Ejecución	Económicos	Ejecución de actividades no previstas en el contrato sin el consentimiento de la entidad	No se cancelarán actividades que no se encuentren establecidas en el presupuesto	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
21	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
22	General	Externo	Planeación	Corrupción	No solicitar requisitos habilitantes establecidos por la ley a favor de terceros	Favorecimiento a terceros y ocurrencia de sanciones por parte de los entes de control y ejecucion de contratos sin calidad	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
23	General	Interno	Planeación	Corrupción	Direccionamiento de la contratación en favor de un tercero	Sanciones y observaciones impuestas por los entes de control	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO

24	General	Interno	Planeación	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO

Tabla: Impacto después de tratamiento

#	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	Administración municipal	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar poliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificará la poliza	Una vez
2	Administración municipal - Contratista	La entidad publicara la ficha tecnica y durante la ejecucion se ampara el proceso contractual con poliza con los amparos de cumplimiento	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de propuestas e informe de ejecucion de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contempladas	Cada vez que se requiera
3	Contratista	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas, en caso de presentarse documentos falsos la información será remitida a la entidad competente	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
4	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas , sujeta a observaciones por parte de los interesados	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública y respuesta a observaciones	Cada vez que se requiera

5	Contratista	Se establece un término de ejecución conforme la necesidad del municipio y el contratista deberá verificar su operatividad para dar cumplimiento al termino	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Presentación de carta de aceptación de la propuesta	Una vez
6	Contratista-Administración municipal	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez
7	Contratista	Se deberá establecer frentes de seguridad durante el desarrollo del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Informes de actividades y verificación de polizas	Cada vez que se efectúe un pago
8	Administración municipal	Para establecer las actividades del contrato el gestor del proceso analizara y verifica las condiciones técnicas requeridas para suplir la necesidad	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora-	Etapa precontractual	Hasta la firma de ejecucion del contrato	Publicación de estudios previos e invitación	Una vez
9	Administración municipal	La entidad establecerá un cronograma para el perfeccionamiento del contrato y durante la etapa de presentación de la oferta	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez
10	Administración municipal	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Uva vez

11	Administración municipal	El proceso contractual se realizará de acuerdo a los lineamentos establecidos por Colombia compra eficiente orientado por un asesor especializado en el área de contratación	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera
12	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
13	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	ói	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
14	Administración municipal	Informar y realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan durante la ejecucion del contrato que alteren el presupuesto estimado	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora-Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
15	Administración municipal	Cronograma de pago	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
16	Administración municipal	La entidad elabora el presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y actividades establecidas por la oficina gestora (estudio de mercados)	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector , soporte de cotizaciones	Una vez

17	Contratista	Se deberá informar sobre los procedimientos para efectuar el cobro de acuerdo a las políticas del municipio	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
18	Contratista	Se deberá presentar soportes que acrediten circunstancias no previstas de aumento de precios que alteren el equilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de precios	Cada vez que se presente la necesidad
19	Entidad-Contratista	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesarios	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente	Una vez durante la evaluación económica
20	Contratista	Informar cada uno de los cambios ocasionados durante la ejecución del contrato	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios informacion la situación	Cada vez que se presente la necesidad
21	Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato de lo contrario el contrato deberá suspenderse	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera

22	Administración municipal	El proceso contractual se estructura conforme la normatividad vigente	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Capacitación a los profesionales de apoyo de contratación y supervisores del contrato en temas de contratación estatal	Una vez durante la estructuración del proceso
23	Administración municipal	Los requisitos habilitantes se estructuran conforme el análisis del sector y guías establecidas por Colombia compra eficiente , a fin de garantizar pluralidad de oferentes.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria jurídica a los documentos proyectados para el proceso contractual	Control de seguimiento cada vez que se requiera.
24	Administración municipal-Contratista	El contratista deberá presentar informes que acrediten la ejecución de cada una de las actividades contratadas y el municipio cancelara las actividades que fueron soportadas.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora - Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual

Charala, Santander Septiembre del año 2025.

ANDRÉS SAÍN PINZÓN FONSECA
Contratista Delegado Esa servicios Integrados OC